





DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE **TUMBES**



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL **TUMBES**

CONVOCATORIA N° 009-2022-UGEL-TUMBES EN EL MARCO DE LA RM N°083-2022-MINEDU "DISPOSICIONES PARA LA IMPLEMENTACION DE LAS INTERVENCIONES Y ACCIONES PEDAGÓGICAS DEL MINEDU".

01 PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA DE SOPORTE PSICOLÓGICO PARA LA IE N°001 JOSE LISHNER TUDELA - ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA - DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE TUMBES

MARZO - 2022

TUMBES - PERÚ









Unidad de Gestion Educativa Local Tumbes



CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS)
PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA DE SOPORTE PSICOLÓGICO PARA LA IE N°001
JOSE LISHNER TUDELA - ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA - DE LA UNIDAD
DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES



I. FINALIDAD DEL CONCURSO DE SELECCIÓN.

Cubrir una (01) plaza presupuestada bajo la modalidad CAS, presupuesto que se requiere para la Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes:

Un (01) Profesional en Psicología de Soporte Psicológico para la IE N°001 José Lishner Tudela – Área de Gestión Pedagógica

II. REQUISITOS GENERALES PARA SER CONSIDERADO POSTULANTE.

- ✓ No encontrarse comprendido en la Ley 27588, que establece las prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como las personas que prestan sus servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual.
- ✓ En caso de ser ex trabajador de alguna entidad de la administración pública, no haber extinguido el vínculo por causa de despido o destitución, renuncia con incentivos.
- ✓ No encontrarse registrado en el Registro Nacional de Sanciones y Destituciones del Estado.
- ✓ No tener incompatibilidad por razón de parentesco hasta el cuarto grado consanguinidad, segundo de afinidad, ni por matrimonio, ni uniones de hecho, con trabajadores de La Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes.
- ✓ No percibir ingresos a cargo de otra Institución del Estado, salvo por docencia.
- ✓ Gozar de Buena Salud Físico y Mental.

Tumbes, marzo del 2022.

La Comisión.



Gobie no Degional Tumbes Dirección Regional de Educación Unidad de Sestión Education Jumbes

Prof. Praido Segundo Moran Rosillo DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III ÁREA DE GESTION PEDAGOGICA Lic Adm. Roka P. Chávez Purizaga Jeff or personal

ORECCION SECIONAL DE CHICAGION
AREAGE BELLO:

AREAG



CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA DE SOPORTE PSICOLÓGICO PARA LA IE N°001

JOSE LISHNER TUDELA - ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA - DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES

GENERALIDADES

1.1 Objeto de la convocatoria:

La Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes, pone en conocimiento el proceso de selección que se llevará a cabo para cubrir un (01) presupuesto CAS correspondiente a esta Entidad, conforme se detalla a continuación:

	CONDICIONE	S		DETALL	E
Duració	n del Contrato			narzo del 2022 le junio del 2022	
Remun	eración Mensual		De Acuerdo a	l Siguiente detall	е
N° ITEM	N° OBJETO DEL CONTRATO	LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO	CANTIDAD DE PLAZAS	HONORARIO MENSUAL DE PLAZAS	FUENTE DE FINANCIMIENTO
01	PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA DE SOPORTE PSICOLÓGICO	IE N°001 JOSE LISHNER TUDELA	1	2,500.00	R.O.



EL Área de Gestión Pedagógica de la Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes.

1.3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Oficina de Personal de la Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes.

1.4. Base Legal:

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-201 1-PCM.
- c. RM N°083-2022-MINEDU "Disposiciones para la implementación de las Intervenciones y Acciones Pedagógicas del MINEDU".
- d. Ley N° 31365 "Ley De Presupuesto Del Sector Público Para El Año Fiscal 2022"
- e. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.











(Local del CETPRO).

Publicación del resultado final en el Portal

Institucional y en el panel ubicado en

Mesa de Partes de la entidad

Suscripción del Contrato

Registro del Contrato



Comisión CAS Imagen Institucional

y Oficina Tecnológica de la

Informática

Comisión CAS y

Oficina de Personal

UGEL Tumbes

NOGRAMA Y FTAPAS DEL PROCESO.

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de Convocatoria	01/03/2022	Comisión de Contrato CAS
	CONVOCAT	ORIA	
1	Publicación de la Convocatoria en el Servicio Nacional del Empleo	02/03/2022 15/03/2022	Comisión de Contrato CAS
2	Publicación de Convocatoria en el Portal Institucional. www.ugeltumbes.edu.pe y en el panel de la entidad	09/03/2022 15/03/2022	Imagen Institucional y Oficina de Tecnología
)3	Presentación de la Hoja de Vida documentada en la siguiente dirección: Urbanización Andrés Araujo Jr. Maximiliano Moran Arcaya Mz. 22 Lote 25 (Local del CETPRO).	15/03/2022 Hora 09:00 am hasta las 15:00 pm	Mesa de Partes
	SELECCI		
4	Evaluación de la Hoja de Vida	16/03/2022	Comisión CAS
5	Publicación de Resultados de la Evaluación de la hoja de vida en el Portal Institucional. www.ugeltumbes.edu.pe y en el panel de la entidad.	16/03/2022	Comisión CAS
6	Presentación de Reclamos	17/03/2022 Hora 09:00 am hasta las 12:00 pm	Mesa de Partes
7	Absolución de Reclamos.	17/03/2022	Comisión CAS
8	Entrevista Personal Lugar: Urbanización Andrés Araujo Jr. Maximiliano Moran Arcaya Mz. 22 Lote 25	18/03/2022 Hora 09:00 am	Comisión CAS

CONVOCATORIA: Se efectuará de conformidad por lo señalado en la página del servir, en la fecha señalada en el cronograma de actividades. Se publicará en la página web UGEL TUMBES www.ugeltumbes.edu.pe.

SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO

18/03/2022

21/03/2022

21/03/2022



9

10

11



III. PERFIL DEL PUESTO

3.1. PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA DE SOPORTE PSICOLÓGICO PARA LA IE N°001 JOSE LISHNER TUDELA – ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA.

NO REGIO Anexo 1.12.3.8 Profesional en Psicología

SERNO REGION PERSONAL	
CEL TUMBES	

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN UNDAD DE GESTIÓN EDUCATRALOCAL TUNBÉS AREA DE GESTIÓN PEDAGOGICA

MB. PS. ANTIM ALYARADO ZAVAL

	Nombre del puesto:
	Dependencia Jerárqu
1	Fuente de Financiam
	Programa Presupues
	Actividad:

Órgano o Unidad Orgánica:	Institución Educativa
Nombre del puesto:	Profesional en Psicología
Dependencia Jerárquica Lineal:	Director (a) de la Institución Educativa
Fuente de Financiamiento:	X RROO RDR Otros Especificar:
Programa Presupuestal:	9002. Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos
Actividad:	5003934
Intervención:	Fortalecimiento para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia en las instancias de gestión educativa descentralizada

MISION DEL PUESTO

Brindar soporte psicológico a la institución educativa para el diseño, la planificación e implementación de acciones orientadas a fortalecer la convivencia escolar, la prevención de la violencia y la atención oportuna de la violencia escolar.

FUNCIONES DEL PUESTI

Desarrollar y fortalecer capacidades del personal de la institución educativa, sean estas en modalidad presencial o a distancia haciendo uso de medios tecnológicos disponibles (videollamadas, correos electrónicos, llamadas telefónicas, u otras), para la promoción de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia escolar.

Integrar el Comité de Gestión del Bienestar de la Institución educativa, participar en la elaboración del Plan de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar y realizar el seguimiento del mismo en lo que corresponda

Participar en la elaboración de las normas de convivencia de la Institución educativa, verificando su adecuada difusión y cumplimiento; así como, promover medidas correctivas que respondan al enfoque de derechos.

Diseñar e implementar estrategias para la detección de factores de riesgo y protección, vinculados al acoso escolar o la violencia contra niñas, niños y adolescentes, así como para el desarrollo de acciones de prevención que involucren a toda la comunidad educativa, en especial a estudiantes en situación de riesgo o vulnerabilidad.

Brindar acompañamiento a los docentes tutores en el desarrollo de las competencias socio emocionales y ciudadanas de las y los estudiantes, que contribuyan a la adecuada convivencia escolar y la prevención de la violencia escolar.

Promover la participación de las y los estudiantes como actores claves para la promoción de una convivencia escolar democrática y libre de violencia en la institución educativa.

Coordinar con el responsable de convivencia escolar de la institución educativa la difusión del portal del SiseVe para el reporte de hechos de violencia contra las y los estudiantes.

Participar en el desarrollo de actividades de sensibilización y orientación a las familias, sean estas en modalidad presencial o a distancia haciendo uso de medios tecnológicos disponibles (videollamadas, correos electrónicos, llamadas telefónicas, u otras). que contribuyan a fortalecer estilos de crianzas positivos, la prevención de la violencia y la promoción de una adecuada convivencia escolar

Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la gestión de la convivencia escolar, la prevención y atención de la violencia, y a la misión del puesto.

COORDINACIONES PRINCIPALE

Coordinaciones Internas

Órganos y Unidades Orgánicas

Coordinaciones Externas

Fiscalla Provincial, Centro de Emergencia Mujer, Comisarías, Gobiernos Locales, Municipios, etc.



Firmado digitalmente por: TORRES RUIZ Marco Antonio FAU 20131370998 soft Marivo Suy et autor del documente Fecha: 22/12/2021 09:24 11-0500



Firmado digitalmente por MARTOS SOTO Fiorella Susana FAU 20131379998 soft Motivo: Por encargo Fecha: 23/12/2021 00:14:50-0500



Firmado digitalmente por DIAZ VDA DE OJEDA Esperanza FAU 20191370 Motivo Say el autor del documento Fecha: 23/12/2021 20:09





Ministerio de Educación Dirección Regional de Educación Tumbes Unidad de Gestion Educativa Local Tumbes



CODUCTOR ACADEMICA

A) Nivel Educativo	B) Grado (s)/ Situación acadén para el puesto	nica y estudios requeridos	C)¿Se requiere Colegiatura?
linecom Cennip piletra lilela	Egresado		X SI No
Primarie	Bachiller Visuou veensi	Licenciado en Psicología.	¿Requiere Habilitación Profesional?
Securidarse	A STATE OF THE STA	\$1.000 happens to a section of the s	
Técnica Basica (1 o 2 años)	Maestria	No aplica	X St No
/ecrisca	Egrasado Tátulado		
X Umversdano X	Dactorado Sgresado Taulado	No aptica	
CONOCIMENTOS			
A) Conocimientos Técnicos princi	ipales requeridos para el puesto	(No requieren documentació	in sustantadora):
			distribute of the second
			() () () () () () () () () ()
Nota, Cada curso debe tener no ma	nos de 12 horas de capacitación y	los programas de especializac	ion no menos de 90 noras
Cursos relacionados a:			pprotections/scales/specialist and makes to the contact and the contact and the state of the state of the special
Convivencia escolar, tutoria y orient	ación educativa; o	a colonia managari da la da	
Protección y derechos de Ninos, Nir Diseño, gestión o monitoreo de proy	ras y addiescentes o atención de la rectos educativos, sociales o comu	nitarios.	
Nivel d	e Dominio	Nivel	de Dominio
	Primarie Primarie Securdanie Securdanie 16 o 2 años 16 crica 3 a a a a a a a a a a a a a a a a a a	para el puesto income Comp plata ella Egnesado Primaria Bachiller Secundaria X Inturcusente Secundaria X Inturcusente I Carica Basica Maestria I Carica Basica Maestria I Conocimientos I Secundo Egresado Titulado Egresado Titulado Egresado Titulado Egresado Titulado CONOCIMIENTOS A) Conocimientos Técnicos principalos requeridos para el puesto Gestión de la convivencia escolar, paulas para la prevención y atención B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentad Nota. Cada curso debe tener no manos de 12 horas de capacitación y Cursos relacionados 2 Convivencia escolar, tutoria y orientación educativa; o Protección y derechos de Niños, Niñas y adolescentes o atención de la	incom plata isla Egresado Primaria Bachiller Secundaria Secundaria Secundaria No aplica Técnica Bassea (f o 2 años) Meestria No aplica Técnica Segresado Tatulado No aplica **Técnica Tona Bassea (f o 2 años) Meestria No aplica **Técnica Tona Discreta No aplica **Técnica Tona Discreta No aplica No aplica **Tonoclimientos Técnicos principalos requeridos para el puesto (No requieren documentació Gestión de la convivencia escolar, pautas para la prevención y atención de la violencia en las institucios. **B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos. **Nota: Cada curso debe tener no manos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización requeridos y sustentados con documentos. **Cursos relacionados a:**Convivencia escolar, tutoria y orientación educativa; o Protección y derechos de Niños, Niñas y adolescentes o atención de la violencia, o Diseño, gestión o monitoreo de proyectos educativos, sociales o comunitarios. **Nivel de Dominio** Nivel de Dominio Nivel

	IND	Nivel	de Domir	ile
OFINÁTICA	No aplica	Básico	Intermedia	Aveczado
Processera de textos (Word Open Office, Write etc.)		×		
Hojas de cáliculo (Excel OpenGals, etc.)		ж		
Programa de presentaciones (Power Pows, Prezi, elc.)		×		
(Otros)	×			

		Nivol	de Dominio	
IDIOMAS	No apixa	Bahaico	Intermedia	Avanzado
tnglés	×			
4.6154	a nonne succession de constitución (disconsti		30000000000000000000000000000000000000	



Firmado digitalimente por TORRES RUIZ Marco Antonio FAU 20131376999 soft Motivo: Say el autor del documento Fecha 23/12/2021 09:34:19-6500

Firmado digitalmente por MARTOS SOTO Fierella Susana FAU 20131370928 soft Motivo: Por encargo Fecha 23/13/2021 01:29:53-0600



Firmado digitalmente por DIAZ VDA DE DJEDA Esperanta FAU 2013 1370998 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 23712/2021 20 06 55-0500





Dirección Regional de **Educación Tumbes**

Unidad de Gestion





Experiencia General

indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

02 años

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia

01 año en institución educativa o proyectos educativos.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: (No aplica)

10 Pg
SIL NO POSIO
PERSONAL
CEL LIMBES

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN

CO LIMBADO EGENDA EDICAMA I OCAL TURBES

AREA DE GESTION PEDAGOGICA

CONTRACTOR DE CONTRACTOR D

Mg. Ps. ANYM. ALVARADO ZAVALA ESPECIALISTA DE CONVINENCIA ESCOLAR

Practicante Profesional	Auxiliar o Asistente	Analista	Especialista	Supervisor / Coordinador	Jefe de Área o Opto.	Gerente o Directo
PTORESIONAL			i		 1	 Disapilo

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica

¿Se requiere nacionalidad peruana?

SI

Anote el sustento: No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Empatía, asertividad, análisis, buena comunicación oral y escrita, organización de la información

CONGRESIONES ESENCIALES DEL CO	INTRATO
Lugar de prestación del servicio:	Institución Educativa focalizada
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia a partir del mes de enero y pueden ser prorrogados dentro del año fiscat.
Remuneración mensual:	S/ 2,500.00 (Dos filii Quinientos y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	 Jornado semanal mínima de 40 horas y máxima de 48 horas. No tener impedimentos de contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales o penales. No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley Nº 29988, su Reglamento y modificatorias. No haber sido condenado per los delitos señalados en la Ley Nº 30901. No tener sanción por falta administrativa vigente.



Firmado digitalmente por TORRES RUIZ Marco Antonio FAU 20131370098 soft Maivo. Soy et autor del documents Feoha: 22/12/2021 09:24:27-0600



Firmado digitalmente por: MARTOS 30TO Fiorella Suzana FAU 30131370009 soft Mativo Por encargo Fecha: 23/12/2021 01:30 05-0606



Firmado digitalmente por DIAZ VDA DE OJEDA Esperanza PAU 20131379998 soft Motivo Sov el autor del documento Fecha: 23/12/2021 28:10:01-0500





Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:



EVALUACIONES	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO	
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	60	100	
Experiencia Profesional:			
 Experiencia general de dos (02) años en el ejercicio de la actividad laboral o afines, ya sea en el sector público o privado. 	10 puntos	00 4	
Experiencia específica de un (01) año.	5 puntos	20 puntos	
 Un (01) punto por cada año de experiencia adicional (hasta un máximo de cinco años) 	5 puntos		
Formación académico profesional:			
Estudios Concluidos de maestría	10 puntos	25 puntos	
Título / Licenciatura.	15 puntos		
Capacitación últimos 05 años:			
 Capacitación en temas relacionados a la Gestión Pública. 	5 puntos	15 puntos	
Capacitaciones relacionadas a su formación.	5 puntos		
 Capacitación en dominio de sistemas operativos computarizados y ofimática. 	5 puntos		
Entrevista	40		
PUNTAJE TOTAL			

El PUNTAJE APROBATORIO será de 60 PUNTOS producto de la sumatoria de la evaluación de currículo y entrevista personal.

Los postulantes que no reúnan, los requisitos mínimos de **Formación**, serán retirados del proceso de evaluación, para el presente contrato.

LA EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO, determina la condición de APTO y NO APTO, lo cual indica de quienes sean aptos, están habilitados para la entrevista personal.

LA ENTREVISTA PERSONAL, el postulante apto, debe de presentarse con su documento de identidad, vestimenta de corte sastre, sin teléfono celular y o equipo tecnológico, que dificulte e interrumpa, el desarrollo de la misma (pues de generarse el inconveniente, será descalificado de la evaluación).











- 1. De la presentación de la hoja de vida documentada
 - ✓ Los postulantes, deben indicar al puesto al que postulan, indicando la plaza y el lugar de prestación de servicio.
 - ✓ La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.
 - ✓ Se debe presentar en folder A4, debidamente foliado y en sobre cerrado con su respectivo etiquetado, debiéndose presentar de manera ordenada los documentos sustentarlos, que van desde la indicación del puesto a que postula hasta la presentación de los documentos que sustentan su participación (Expediente).
 - ✓ Para ser considerado postulante, el candidato deberá presentar en la fecha programada en el cronograma, un sobre cerrado los siguientes documentos:
 - a. Hoja de Vida y Currículo Vitae documentado, actualizado y foliado (los certificados de capacitación no deben tener una antigüedad mayor a cinco años, de lo cual no serán tomados en consideración para la evaluación respectiva) - llenar Anexo N° 02.
 - b. Copia simple del Documento Nacional de Identidad.
 - c. Declaración Jurada Anexo Nº 1.
 - d. Copia fedateada del documento que acredite su condición de discapacitado o de licenciado de las fuerzas armadas (en caso aplique).
 - e. El sobre cerrado estará dirigido a la Oficina de Personal de la UGEL TUMBES y etiquetado de la siguiente manera:

Los documentos presentados por los postulantes no serán devueltos por ningún motivo, ya que formarán parte del acervo documentario del proceso.

Señores:

UGEL TUMBES

Atención: Oficina de Personal de la Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes

Convocatoria CAS N°

- 2022-UGEL TUMBES

Nombre completo del postulante

Documento de Identidad N°

Puesto al que postula

Código

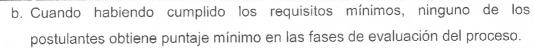
El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- a. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.











2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en algunos de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.



- 1. La Evaluación Curricular. se realiza exclusivamente en base a la información declarada por el postulante. Su finalidad es verificar el cumplimiento del perfil mínimo para el puesto. El postulante declarado "Apto" pasa a la siguiente fase que está a cargo de la Comisión CAS, la cual verificará la presencia de los documentos señalados en las presentes bases; de igual modo comprobará que la información plasmada se encuentre debidamente sustentada, para ello abrirá el sobre presentado por el postulante y le asignará la calificación correspondiente de acuerdo a la tabla de puntajes del puesto.
- 2. La Comisión CAS se reserva el derecho de seleccionar la estructura y contenido de la Entrevista Personal.

VII. CONSIDERACIONES FINALES

- 1. Ningún participante podrá postular a más de un puesto de trabajo de la convocatoria.
- 2. Para ser considerado apto el postulante no deberá incurrir en la incompatibilidad por parentesco por consanguinidad o afinidad con personal de la UGEL TUMBES, establecida por las, Normas y procedimientos para el control de nepotismo y/o incompatibilidad. De igual modo, tampoco deberá registrar inhabilitación administrativa vigente en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD)
- 3. Las observaciones, consultas o discrepancias que surjan durante el desarrollo de la convocatoria y den lugar a la interposición de recursos impugnatorios por parte de quienes tengan legítimo interés, deberán presentarse una vez publicados los resultados de cada evaluación hasta antes de que se lleve a cabo la siguiente fase del proceso a la comisión.





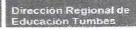


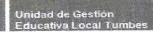






- 4. La institución no se responsabiliza ni solidariza por falta de atención o precauciones por parte del postulante que no permita su correcta postulación, consulta oportuna de calificaciones o inasistencia a evaluaciones.
- 5. De advertirse, durante la verificación de información, que el postulante ha falsificado o adulterado documentos para sustentar la información registrada en el Reporte de la Información registrada por el postulante, éste será automáticamente descalificado remitiéndose los actuados a la Procuraduría Pública del Gobierno Regional de Tumbes para que realice las acciones penales pertinentes.
- 6. En caso de interposición de medida cautelar o resolución judicial contra alguno de los puestos convocados, este será declarado automáticamente desierto (así existan postulantes), ello a fin de cumplir con lo ordenado por la autoridad jurisdiccional.
- 7. Al presentar su expediente por mesa de partes para el presente concurso de personal el postulante acepta, confirma y reconoce las condiciones del proceso, no siendo válido argumentar desconocimiento o vacíos de las reglas generales y especificas contenidas en estas bases.
- 8. En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley General de la Persona con Discapacidad y su reglamento, la Comisión CAS Ad Hoc otorgará una bonificación adicional (equivalente al 15% de su puntaje final acumulado), a los candidatos que certifiquen efectivamente su discapacidad.
- 9. En aplicación a la disposición dada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N.º 061- 2010-SERVIR/PE, emitida por la Autoridad Nacional del Servicio Civil SERVIR, el personal licenciado de las fuerzas armadas que desea postular, se beneficiará con la bonificación del 10% de su puntaje final acumulado, al día siguiente de la publicación del Resultado Final, las personas ganadoras de la convocatoria, deberán acercarse a la Oficina de Personal de la UGEL TUMBES, con los documentos requeridos para la respectiva suscripción del contrato.
- 10. De los postulantes que resulten ganadores en el proceso de contratación suscribirán contrato, con vigencia de periodo determinado; el mismo que será renovado a través de adendas trimestrales, las mismas que se otorgaran de acuerdo a los resultados obtenidos del servicio prestado durante el referido periodo (siendo considerada como evaluación).
- 11. La Comisión de Contratación (CAS) cumpliendo las medidas de prevención y protocolos dispuestos por el Ministerio de Salud, contra la pandemia COVID-19, establece las medidas de bioseguridad para prevención, el orden de asistencia de los postulantes de acuerdo a la convocatoria prevista de las vacantes existentes, indicado periodos de tiempo y demás aspectos que serán considerados frente a la situación actual presente.







ANEXO Nº 1

DECLARACION JURADA

ANO REGION P		, identificado (a) con Documento Nacional de ntidad N°, con domicilio actual en, Distrito:, vincia:, Departamento:, Declaro bajo juramento que:
T TUMBES	1.	No tengo vínculo de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, ni hasta segundo grado de afinidad y de matrimonio con personal de la UGEL Tumbes, de conformidad con las normas legales que regulan sobre el particular. No he cesado durante los últimos cinco (5) años, acogiéndome a programas de renuncia voluntaria con incentivos ejecutados por cualquiera de las instituciones comprendidas en los pliegos presupuestales de la Ley de Presupuesto del Secto
PERSONAL SEL TUMBER	3. 4. 5. 6. 7.	Público. No me encuentro con sanción de Destitución de la Administración Pública, ni cor impedimento para contratar con entidades del Sector Público. No registro Antecedentes Penales, ni me encuentro procesado por delito doloso. No registro Antecedentes Policiales. No me encuentro requisitoriado por ninguna Dependencia Judicial. Me comprometo en el marco de las normas internas y disposiciones vigentes cor relación a los servicios que realice en la institución, a guardar confidencialidad y
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION AUMONDE ESTIGNERICITATION EL L'UNGES AREADE GESTRON PEDICOGICIA AREADE GESTRON PEDICOGICIA AREADE ANNI M'ATTARRADO ZAVALA SPECIALISTA DE CONVIVENCIA ESCOLAR:	8.	reserva de la información y documentación a mi cargo. Los documentos que presento son auténticos; y es veraz. Asimismo, en caso de falsedad de lo manifestado en la presente Declaración Jurada, me someto a lo dispuesto a la Ley de Procedimiento Administrativo General, sin perjuicio de las responsabilidades que pudiera corresponderme por tal hecho.
The state of the s		fe de lo firmado, suscribo la presente

FIRMA

DNI N°



ANEXO Nº 2

CONTENIDO DEL CURRICULUM VITAE



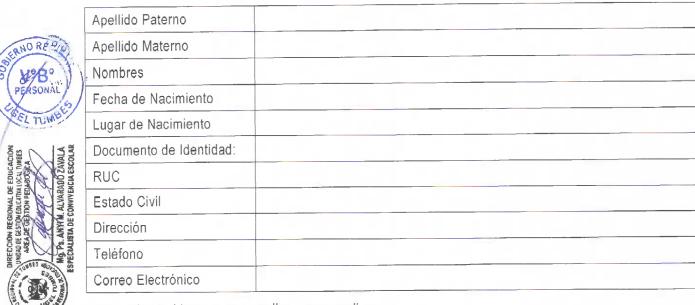
Señores.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES

Atención: Presidente de Comité de Evaluación.

Referencia: CONVOCATORIA CAS Nº

I. DATOS PERSONALES:



Nota: Dejar en blanco para aquellos que no aplica

II. ESTUDIOS REALIZADOS:

TÍTULO O GRADO(*)	ESPECIALIDAD	FECHA DE EXPEDICIÓN DEL TÍTULO (**) (MES/AÑO)	UNIVERSIDAD	CIUDAD / PAIS	N° FOLIO
POSGRADO DIPLOMADO O ESPECIALIDAD					
TÍTULO PROFESIONAL					
GRADO DE BACHILLER, O ESTUDIANTE NO MENOR A SEIS CICLOS ACADÉMICOS EN LA ESPECIALIDAD ESTUDIOS					
TÉCNICOS (Computación)					

^(*) Dejar en blanco para aquellos que no aplique.

^(**) Si no tiene título, especificar si: Está en trámite, es egresado.





Ministerio de Educación

Dirección Regional de

Unidad de Gestion Educativa Local Tumbes



2.1. CAPACITACIÓN:

MOES -	ESPECIALIDAD	FECHA DE INCIO Y TERMINO	INSTITUCIÓN	CIUDAD/PAIS	N° FOLIO
1					
2					
3					
4					
7 5					
1/5/5					
1967 7					

ONE CICIONAL DE EDUCACION PEGIONAL DE EDUCACION DIPLOS DE CONTROLOS L'UNIDES AREA DE CUSTON FEDIAGOGICA CONTROLOS DE CONTR

III. EXPERIENCIA LABORAL:

-	6					
ANTIM ALVARA	N°	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo Desempeñado	Fecha de Inicio (mes/año)	Fecha de Término (mes/año)	Tiempo en el Cargo
my. rs. 1	1					
	2					
	3					
	4					
	5					

- a) Experiencia laboral general tanto en el sector público como privado (comenzar por la más reciente) En el caso de haber realizado consultorías o trabajos en forma paralela, se considerará el periodo cronológico de mayor duración de dichas consultorías.
- b) Experiencia laboral específica, es la experiencia que el postulante posee en el tema específico de la convocatoria.
 - Detallar en el cuadro siguiente los trabajos que califican la experiencia específica, con una duración mayor a un mes. (Puede adicional más bloques si así lo requiere).